UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

BIP: Cultura material en El Alentejo [Resolución provisional de seleccionados]

hasta el Lun, 13/05/2024 - 23:44

Movilidad internacional

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la Resolución del Director de la Escuela Técnica Superior de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas para la realización del programa de movilidad combinada: “CULTURA MATERIAL EN EL ALENTEJO. Arquitectura de la tierra: entre conservación e innovación” (2024) , publicada el 21 de marzo de 2024, oída la Comisión de Selección y tras la autorizada ampliación de plazas por parte del Vicerrectorado de Internacionalización, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

- Resolución provisional
  - Plazo de alegaciones hasta el 13 de mayo de 2024

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 13 de mayo de 2024, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

> **Los documentos que contienen datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no mas tiempo del necesario para los fines del tratamiento de los datos personas, tal y como exige el principio de limitación del plazo de conservación recogido en el art. 5.1 e) del Reglamento Europeo de Protección de Datos.**

Copyright© 2024 Universidad de Granada